



ESTADO No. **117**

Fecha Estado: 02/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300320170004700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	OSWALDO ADOLFO - ESCOBAR SIERRA	El Despacho Resuelve: Auto 30/11/2020 - Cancela gravamen de afectación a vivienda familiar - Requiere a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur para aclaración.	01/12/2020		
05266310300320200015200	Verbal	JULIETH PAULINA CANO MONTOYA	SOTRAMES S. A.	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	01/12/2020		
05266310300320200019300	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA	NICOLAS ALONSO PONCE RUIZ	Auto librando mandamiento de pago en pesos	01/12/2020		
05266310300320200020800	Ejecutivo Singular	DIEGO DE JESUS GOMEZ OSPINA	GLORIA BEATRIZ HENAO TABAREZ	El Despacho Resuelve: Auto que niega mandamiento de pago	01/12/2020		
05266310300320200021100	Ejecutivo con Título Hipotecario	FRANCISCO JAVIER - ZULUAGA GOMEZ.	CONSTRUCTORA SOLARIUM S.A.S.	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	01/12/2020		
05266310300320200021200	Verbal	GUSTAVO BOTERO BOTERO	JOISE IGNACIO ARANGO GUTIERREZ	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al co Ordena remitir a los Jueces Civiles Municipales de Oralidad de Envigado (Reparto)	01/12/2020		
05266400300120190036801	Divisorios	GLORIA ELENA ARANGO RESTREPO	JUAN CARLOS ARANGO RESTREPO	El Despacho Resuelve: Auto resuelve recurso de apelación: Modifica auto que dio por terminado proceso	01/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YANETH GÓMEZ SALAZAR

SECRETARIO (A)